



OFICIO N° 63818
INC.: intervención

lrg/fur
S.8°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, quien ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien, tomar conocimiento del rechazo al eventual traslado de residuos peligrosos desde la Región Metropolitana de Santiago a la comuna de Chillán Viejo en la Región de Ñuble, de acuerdo a los antecedentes que expone.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1B99F9B4DBD4041C

RECHAZO A EVENTUAL TRASLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS DESDE REGIÓN METROPOLITANA A COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE (Oficio)

El señor **MARTÍNEZ**.- Señorita Presidenta, durante los próximos días se votará un proyecto importante para Región Metropolitana. ¿A qué me refiero? Al relleno sanitario.

Este relleno sanitario es de residuos peligrosos. ¿A qué se define como residuos peligrosos? A residuos industriales, altamente inflamables, tóxicos y corrosivos.

¿Por qué un parlamentario de la Región de Ñuble ve con preocupación esta votación? Porque la segunda opción, en caso de que sea rechazado dicho proyecto, es trasladar todos estos residuos peligrosos a más de 400 kilómetros, específicamente a la Región de Ñuble.

Hago un llamado al gobierno y al Ministerio del Medio Ambiente, para que sepan que la Región de Ñuble, especialmente los vecinos de la comuna de Chillán Viejo, se opone radical y transversalmente a recibir estos residuos tóxicos.

Por supuesto, desde ya advertimos que trabajaremos para que eso se cumpla.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 8a. DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización